



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Area	Responsable	Estado	Comentarios	Fecha de Actualización
Operación				
Mantenimiento				
Seguridad				
Logística				
Administración				

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Actividad	Descripción	Estado	Comentarios
1.1	CSB implementa la política de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.		
1.2	CSB asegura que los procedimientos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, se actualicen y estén vigentes.		
1.3	CSB asegura que la política de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, se actualicen y estén vigentes.		

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral



TIPO DE DOCUMENTO
FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código:	FO-SA-29
Fecha Emisión:	12-11-2021
Edo. Revisión:	0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempo	¿Quién? Responsables	
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>						

1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.					
2	Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.					

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

C5M debe identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear, mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias de su Proyecto en las diferentes etapas de Desarrollo del mismo. El Regulado debe desarrollar un Análisis de Riesgos en etapas de diseño conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle cuando alguna nueva instalación, realice cambios en la tecnología del proceso o bien dévise a un desmantelamiento, considerando por lo menos:

- a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono.
- b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como: fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros:
 - Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas.
 - Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente.
 - Daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo.



TIPO DE DOCUMENTO
FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA


Código:	FO-SA-29
Fecha Emisión:	12-11-2021
Edo. Revisión:	0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempo	¿Quién? Responsables
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>					

1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.				
2	Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.				


22	<p>CMH emplea las metodologías empleadas y adaptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponden a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trata.</p>	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
----	---	--

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29 Fecha Emisión: 12-11-2021 Edo. Revisión: 0.0
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempo	¿Quién? Responsables	
• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.						
1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.					
2	Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.					
2.8	CSM en operaciones continuas, debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos, cada 2 años y en caso de accidentes.	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.				

Contrato Extracción de Hidrocarburos Bajo la Modalidad de Licencia
No. CMH-RG1-L03-A2/2015 Campos Benavides-Primavera

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29 Fecha Emisión: 12-11-2021 Edo. Revisión: 0.0
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287G/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempo	¿Quién? Responsables
1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.				
2	Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.				

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral

Cumplimiento de programa de implementación =

100 %



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

REQUISITOS LEGALES

3	Seguridad de Contratistas.					
3.1	CSM Documenta, planifica, establece, ejecuta y mantiene un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
3.2	CSM Cumple con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.					

Contrato Extracción de Hidrocarburos Bajo la Modalidad de Licencia
No. CNH-R01-L03-A2/2015 Campos Benavides-Primavera



TIPO DE DOCUMENTO
FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

REQUISITOS LEGALES

3 Seguridad de Contratistas.

3.3	<p>C5M deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables. Incluyendo:</p> <p>a) La metodología empleada para la evaluación.</p> <p>b) Los criterios de periodicidad de la evaluación.</p> <p>c) El programa de las acciones necesarias para la atención de los hallazgos identificados.</p>					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
-----	---	--	--	--	--	--

Cumplimiento Semanal						
Cumplimiento Mensual						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
						Octavo Semestral

Cumplimiento de programa de implementación = 100 %



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
 Fecha Emisión: 12-11-2021
 Edo. Revisión: 0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quiénes? Responsables	
						• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

IV METAS, OBJETIVOS E INDICADORES

4 Metas, Objetivos e Indicadores.

4.1	CSM debe establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al Medio Ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgo.					<h1 style="color: red; text-align: center;">• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</h1>
4.2	Los objetivos de CSM deben ser medibles, alcanzables, determinados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.					
4.3	CSM debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.					

1 - Evaluación del desempeño de metas objetivos e indicadores.



TIPO DE DOCUMENTO
 FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
 Fecha Emisión: 12-11-2021
 Edo. Revisión: 0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						<ul style="list-style-type: none"> • Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

IV METAS, OBJETIVOS E INDICADORES

4 Metas, Objetivos e Indicadores.

4.4 CSM establece indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando entre otros:

a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido.

b) Las unidades de medida de los indicadores.

c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Numero Total de Actividades	8	8	2	2	8	8	8	8	8
Cumplimiento Semanal									
Cumplimiento Mensual									
	<ul style="list-style-type: none"> • Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP. 								
	Octavo Semestral								

Cumplimiento de programa de implementación = 100 %



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código:
Fecha Emisión:
Edo. Revisión:

FO-SA-29
12-11-2021
0.0

Clave Única del Registro del Regulador:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento o Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>					

V FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD.

Funciones, Responsabilidad y Autoridad	
5.1	<p>CSM debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y gestión del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.</p>
5.2	<p>CSM asigna los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.</p>
5.3	<p>CSM designa al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.</p>
5.4	<p>CSM promueve que su personal, así como el personal de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, cumpla con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al Medio Ambiente considerados en los códigos de comportamiento y ética de CSM.</p>

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/Al2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
----------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------	--

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VI COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

6 Competencia, Capacitación y Entrenamiento.

	tecnología, procedimientos y normatividad.					
6.5	CSM debe evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.					
6.6	CSM debe desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reintegro, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.					

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Numero Total de Actividades	
Cumplimiento Semanal	
Cumplimiento Mensual	

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral





Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento Actividad	¿Cuarto? Observación	¿Comer? Ejecución	¿Comer? Observación	¿Comer? Terminar	¿Comer? Requisitos	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
VI	COMUNICACIÓN PARA INSTALACIÓN Y COORDINACIÓN					
7	Comunicación con el personal de la subestación para la instalación y coordinación de los equipos de medición y de control de la subestación.					
75	CMR datos de servicio, reparos y mantenimiento de equipos de medición y de control de la subestación. Se debe tener presente que los datos de servicio, reparos y mantenimiento de los equipos de medición y de control de la subestación son de carácter confidencial y deben ser tratados como tales.					

• 'Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2015

Elemento Actividad	¿Cuarto? Descripción	¿Cuarto? Ejecución	¿Cuarto? Liberación	¿Cuarto? Termina	¿Cuarto? Responde	
VI	COMUNICACIÓN PARA INSTALACIÓN Y COMISIÓN					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>						
<p>Reporte: Total de Acciones</p> <p>Cumplimiento Semanal</p> <p>Cumplimiento Mensual</p>						
						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
						<p>Octavo Semestral</p>

Cumplimiento de programa de implementación = 100 %



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP1727CAI2017

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
----------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------	--

* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

vii CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.

8 Control de Documentos y Registros.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables
VI	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.				
8	Control de Documentos y Registros.				

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

8.1 CSM gestiona los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlar y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y preservación del uso no mencionado. Asimismo, debe considerar los registros como documento.

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
vi	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.					* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

8 Control de Documentos y Registros.

8.2	CMI deberá mantener en México los registros complejos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>				
8.3	El regulado deberá elaborar y actualizar el listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de					



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP1727CAI2017

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>						

VII CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.

8	Control de Documentos y Registros. procedimiento a ser descritos por la ejecución de las actividades propias del proyecto.
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>	

Número Total de Actividades	Cumplimiento Semanal	Cumplimiento Mensual

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

UCLAVO SEMESTRAL

Cumplimiento de programa de implementación = **100 %**



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AZ2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
X	CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS.					
10	Control de Actividades y Procesos.					
10.1	<p>COM debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de Protección al Medio Ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias de su Proyecto, con base en documentos escritos y prácticas seguras de trabajo documentadas, considerando los resultados del proceso de evaluación de impactos y riesgos y tomando en consideración los requisitos legales aplicables.</p>					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
10.2	<p>Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos de COM y homologar los suyos con los del mismo para practicarlos de la igual manera, cuando la ejecución de sus actividades impliquen un riesgo para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.</p>					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287CI/2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS.						
Control de Actividades y Procesos.						
10.3	CSM debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de los trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en trabajos de Construcción, montaje, operación, mantenimiento, reparación y desmantelamiento de instalaciones, para actividades rutinarias y no rutinarias.					• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
10.4	CSM debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores que participan en la planeación, programación y ejecución de los trabajos, utilizando un proceso homólogo.					• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287CAI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

X CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS.

10 Control de Actividades y Procesos.

10.5	<p>CSM debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contrastes que considere el fundamento técnico del cambio, los impactos en Seguridad Industrial, Operativa y protección al Medio Ambiente, modificaciones a procedimientos, periodo de tiempo necesario para el cambio y requisitos para su autorización, considerando actualizaciones necesarias en la documentación de la información del proceso y la capacitación del personal.</p>					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
10.6	<p>CSM debe ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al Medio Ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño, la actualización y comunicación de los procedimientos de seguridad, operación, mantenimiento y emergencia, la capacitación necesaria del personal, el cierre de recomendaciones de análisis de riesgos de proceso, así como el cierre de la administración de cambios.</p>					



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS.

10	Control de Actividades y Procesos.					
10.7	CSM debe establecer en función de lo riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las actividades, tecnología, equipos, instrumentación herramientas, riesgos y controles.					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
10.8	CSM debe motivar y promover que su personal, incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando sean riesgos o involucrados en riesgos inminentes de accidentes o incidentes					
10.9	CSM debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.					

Numero Total de Actividades

Cumplimiento Semanal

Cumplimiento Mensual

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral

Cumplimiento de programa de implementación =

100 %



TIPO DE DOCUMENTO
FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código:	FO-SA-29
Fecha Emisión:	12-11-2021
Edo. Revisión:	0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elem ento/ Activi dad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
<p>* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>						

XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.						
---	--	--	--	--	--	--

11 Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad.						
---	--	--	--	--	--	--

<p>11.1 CSM debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquier de las Etapas de Desarrollo del Proyecto y desde sus especificaciones de diseño, compra, fabricación, transporte, almacenamiento e instalación.</p>	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>					
<p>11.2 CSM debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.</p>	<p>Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>					



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287CAI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019


Elemento/Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
--------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------	---

XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

11 Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad

11.3	CM establece mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual será usado.					
------	---	--	--	--	--	--

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	Fecha Emisión: 12-11-2021
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	Edo. Revisión: 0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento/Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
11 Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Numero Total de Actividades	0 0 0 0 2 2 1 1 14 14 4 4 5 5 2 2 14 13 4 3 2 2 5 5 11 11 4 3 3 3 3 0 0 12 12 0 0 0 2 10 0 0 5 4 1 1
Cumplimiento Semanal	
Cumplimiento Mensual	

* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral

Cumplimiento de programa de implementación = 94.79761905 %



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código:
Fecha Emisión:
Edo. Revisión:

FO-SA-29
12-11-2021
0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Dónde? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
----------------------	---------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------	--

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XII	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.
12	Seguridad de Contratistas.

12.1

12.2

12.3

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Dónde? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables
----------------------	---------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XII SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.

12 Seguridad de Contratistas.

12.4	CSM debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebre, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios para la administración de la Seguridad Industrial, Operativa y protección del medio ambiente; el desempeño en la materia y control de los riesgos al proceso, al personal, a las comunidades y al medio ambiente.				
12.5	CSM debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente de contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato y asegurar su ejecución.				
12.6	CSM debe asegurarse que el personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades que desarrolle, con los riesgos existentes en su entorno y con los mecanismos de respuesta a emergencias, ya sea proporcionada de manera interna o externa.				

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

12. Planación y programación de actividades de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios.



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA


Código:
Fecha Emisión:
Edo. Revisión:

FO-SA-29
12-11-2021
0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quiénes? Responsables	
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>						
<p>XII SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.</p>						
12	Seguridad de Contratistas.					
12.7	CSM debe asegurarse que el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios en los procesos debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otros, asociados con riesgos críticos y aspectos ambientales significativos.					
12.8	Durante la ejecución de las actividades propias del contrato o cualquier acuerdo de eventual colaboración con CSM, el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con los procedimientos y condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como con las prácticas seguras que corresponden a su actividad.					
12.9	CSM debe asegurarse que los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios o prestadores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.					
12.10	CSM debe asegurarse que durante la ejecución de los trabajos propios de la obra o el servicio realizado por los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios, se deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras que pudieran afectar el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones derivadas de la aplicación de dichos mecanismos.					
	CSM debe asegurarse que durante el tiempo en que se ejecutan los acuerdos del contrato o cualquier otro acuerdo de colaboración que existiere, se deben reportar, registrar e investigar los					
	2.- Investigación de incidentes y accidentes.					

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	Fecha Emisión: 12-11-2021
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	Edo. Revisión: 0.0


Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
II	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.					
42	Seguridad de Contratistas.					
12.11	incógnitas y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento y cierre de recomendaciones derivadas de las investigaciones.					• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
XII	PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.					
13	Preparación y Respuesta a Emergencias.					
13.1	<p>CSM Debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al Medio Ambiente que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.</p>					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).</p>
13.2	<p>CSM debe planificar las situaciones potenciales de emergencia identificadas tomando en consideración la siguiente información: Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales. Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados, las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia, la periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias, el impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia del Proyecto, personas con necesidades especiales, los posibles impactos sobre los servicios de emergencia, experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares, información de incidentes o accidentes propios del Proyecto a realizar.</p>					<p>Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
13.3	<p>CSM debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.</p>					<p>de la LGTAIP.</p>

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	Fecha Emisión: 12-11-2021
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	Edo. Revisión: 0.0

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
XIII PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.						
13 Preparación y Respuesta a Emergencias.						
13.4	CSM debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.					• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
13.5	CSM cuenta con un centro de emergencias donde la organización realiza sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.					
13.6	CSM debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora necesarias.					
13.7	CSM debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.					



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	
						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

XIII PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.

13 Preparación y Respuesta a Emergencias

13.8	CSM debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.					<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
13.9	CSM debe realizar pruebas periódicas a los equipos y sistemas de emergencias.					

Número Total de Actividades	13 13 13 15 15 14 13 13 13 15 15 13 13 13 13 13 15 15 13 14 13 13 15 15 13 13 15 13 13 14 14 13 15 13 13
Cumplimiento Semanal	
Cumplimiento Mensual	

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral

Cumplimiento de programa de implementación = 99.70238095 %

Contrato Extracción de Hidrocarburos Bajo la Modalidad de Licencia
No. CNH-R01-L03-A2/2015 Campos Benavides-Primavera



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
<p>XIV MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>						
14	<p>Monitoreo, verificación y Evaluación.</p>					
14.1	<p>CSM debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.</p>	<p>1.-Auditorías al Sistema de Administración</p> <p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>				



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
<p>XIV MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>						
14	<p>Monitoreo, verificación y Evaluación.</p>					
<p>1.- Criterios para el Diseño de Objetivos para evaluar el cumplimiento del SASISOPA de CSM.</p>						
14.2	<p>CSM establece los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad considerando, entre otros, los siguientes aspectos: el cumplimiento de la política, la consecución de objetivos y metas, la consecución de la mejora continua, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales, los controles operacionales existentes, la necesidad de modificar o introducir nuevos controles, la calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición.</p>	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>				
14.3	<p>CSM monitorea lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección Ambiental, así como con los requisitos legales y otros que CSM suscribe en la materia. Para tal efecto, debe considerar, entre otros, las siguientes: los resultados de las auditorías e inspecciones, la evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, la cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente, el uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas, la eficacia de los procesos de participación de los empleados.</p>	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>				

Contrato Extracción de Hidrocarburos Bajo la Modalidad de Licencia
No. CNH-R01-L03-A2/2015 Campos Benavides-Primavera



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN


PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
<p>XIV MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>						
14	<p>Monitoreo, verificación y Evaluación.</p>					
14.4	<p>CSM cierra los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantiene la documentación correspondiente.</p>	<p>1.- Cierre de hallazgos derivada de áreas de oportunidad, derivadas de rendición de cuentas periódica o derivado de auditorías.</p>				
14.5	<p>CSM debe mantener en buen estado los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.</p>	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>				

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29 Fecha Emisión: 12-11-2021 Edic. Revisión: 0.0
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempo	¿Quién? Responsables	
xv	AUDITORÍAS					* Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
15	Auditorías					
15.1	CSM Documenta, planifica, establece, ejecuta y mantiene un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.					
15.2	CSM mantiene en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistemas de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.					

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP1737C/A12017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quié? Responsables	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
XVI	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.					
16	Investigación de Incidentes y Accidentes.					
16.1	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>					
	<p>CSM registra, investiga, analiza, identifica las causas, da seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunica los incidentes y accidentes que ocurren durante cualquiera de las etapas de el Proyecto, considerando las actividades propias, así como la de sus contratistas o subcontratistas.</p>					



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP1737C/A/2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
----------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------	---

XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.

16 Investigación de Incidentes y Accidentes.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código:
Fecha Emisión:
Edo. Revisión:

FO-SA-29
12-11-2021
0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP1737C/A/2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quié? Responsables	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>
XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.						
16 Investigación de Incidentes y Accidentes.						
16.2	COM asigna personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.					
16.3	COM integra grupos de investigación e incidentes y accidentes que incluya a personal relacionado con el evento, al como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.					
16.4	COM aplica metodologías de uso y reconocimiento nacional e internacional para realizar la investigación de incidentes y accidentes, hasta la identificación de la causa que son origen del evento.					
16.5	COM identifica en cada investigación e incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.					

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quié? Responsables	
<p>XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.</p>						<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>

16 Investigación de Incidentes y Accidentes.

16.6 CSM establece las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.

16.7 CSM cumple las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se derivan de la investigación del incidente o accidentes.

16.8 CSM comunica los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participó en el Proyecto, incluyendo a Administradores, operadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, que por sus actividades pudieran tener relación con el evento.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP1737CA/2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quié? Responsables
<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>					

XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.

16 Investigación de Incidentes y Accidentes.

16.9	CSM comunica al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.				
16.10	CSM implementa y ejecuta un mecanismo para fomentar la apertura cultura de reporte de incidentes y accidentes.				
16.11	CSM comunica a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto.				

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Numero Total de Actividades	
Cumplimiento Semanal	
Cumplimiento Mensual	

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Octavo Semestral





TIPO DE DOCUMENTO

FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA


Código: FO-SA-29
Fecha Emisión: 12-11-2021
Edo. Revisión: 0.0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Cómo? Ejecución	¿Dónde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
XVII	REVISIÓN DE RESULTADOS.					
17	Revisión de Resultados.					
17.1	CSM revisa los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la revisión debe tener una periodicidad definida.	<div style="background-color: black; color: red; padding: 20px; text-align: center;"> <h1>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</h1> </div>				

Contrato Extracción de Hidrocarburos Bajo la Modalidad de Licencia
No. CNH-R01-L03-A2/2015 Campos Benavides-Primavera

	TIPO DE DOCUMENTO	Código: FO-SA-29
	FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	Fecha Emisión: 12-11-2021
	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	Edo. Revisión: 0,0

Clave Única del Registro del Regulado:
ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Donde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
----------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------	---

XVIII INFORMES DE DESEMPEÑO.

18 Informes de Desempeño.

1. Ejecución de Auditoría Interna y Externa del Sistema de Administración.

18.1	CSM elabora y comunica los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.	<p>• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>				
------	--	---	--	--	--	--



TIPO DE DOCUMENTO
 FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Código: FO-SA-29
 Fecha Emisión: 12-11-2021
 Edo. Revisión: 0,0

Clave Única del Registro del Regulado:
 ASEA-COP17287C/AI2017

Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre del 2019

Elemento / Actividad	¿Qué? Descripción	¿Como? Ejecución	¿Donde? Ubicación	¿Cuándo? Tiempos	¿Quién? Responsables
----------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	----------------------

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XVIII INFORMES DE DESEMPEÑO.

18	Informes de Desempeño.				
18.2	CSM informa los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.				
18.3	CSM determina los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.				
18.4	CSM establece las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.				

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Numero Total de Actividades	4	4	4	4	4	4	4
Cumplimiento Semanal	100	100	100	100	100	100	100
Cumplimiento Mensual							
	Octavo Semestral						

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Cumplimiento de programa de implementación = 100 %